

0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

Número :	747	

ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42450209	Servicios para la comunidad, sociales y personales	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	5.000.000
			Total	5.000.000

Objeto:

DO-107 Mediante el contrato, Las Partes (i) establecen las condiciones generales para el calculo de la remuneracion prevista en el articulo 98 de la Ley 23 de 1982, modificado por el articulo 1º de la Ley 1835 de 2017 Ley Pepe Sanchez y (ii) fijan la tarifa que pagara CAPITAL durante la duracion del contrato por los actos de comunicacion publica, puesta a disposicion y alquiler comercial al publico que realice CAPITAL del Repertorio de DASC en cualquiera de sus medios.

Se expide a solicitud de ANA MARIA RUIZ PEREA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 279-SDH de ENERO 26 DE 2022.

Bogotá D.C. ENERO 26 DE 2022

Documento firmado por: ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ / Cargo: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Aprobó: APAYARESG 26.01.2022 Elaboró: APAYARESG 26.01.2022

Impresión:26.01.2022-08:43:06 APAYARESG 0000247064 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



